

Venezuela: Comunicado de la AIR a la Comunidad Internacional

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR exhorta a la Comunidad Internacional a no cesar en sus esfuerzos para garantizar el respeto irrestricto a la Libertad de Expresión en Venezuela y encontrar soluciones que permitan el reestablecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho en ese país.

El Estado de Venezuela desconoce los Derechos Fundamentales Básicos de sus ciudadanos.

A través de una compleja ingeniería legal, el ejercicio de la Libertad de Expresión ha sido progresivamente restringido. A causa de la censura y la autocensura, promovidas desde las propias autoridades, hoy los espacios para el periodismo independiente son prácticamente inexistentes.

Amenazas, agresiones y detenciones a periodistas, cierre de emisoras de radio, televisión y otras plataformas de comunicación independientes, persecuciones a comunicadores y directivos de medios, son algunas de las acciones emprendidas por el Gobierno de Nicolás Maduro.

En el ámbito internacional, la vulneración de los Tratados y Convenciones en materia de Derechos Humanos por parte del Estado de Venezuela es flagrante e inaceptable. Al mismo tiempo, ha incumplido con las sentencias dispuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, principal órgano jurisdiccional a nivel continental, dictadas en procesos en los cuales el propio Gobierno intervino ejerciendo todos sus derechos de defensa.

En este lamentable contexto, la intervención de Organismos Internacionales, como la Organización de los Estados Americanos - OEA, ha sido fundamental para concientizar a la Comunidad Internacional sobre la gravedad de la situación.

Como es notorio, la mayoría de países del continente han señalado su preocupación ante los abusos y violaciones de Derechos Humanos que ocurren en ese país.

La AIR exhorta a la Comunidad Internacional y a los Organismos Internacionales en materia de Derechos Humanos, como la Organización de las Naciones Unidas - ONU y la OEA y sus principales órganos en materia de defensa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a continuar las acciones para garantizar los Derechos Fundamentales en Venezuela y encontrar soluciones que viabilicen el retorno de la Libertad de Expresión y la Democracia en ese país.

Al mismo tiempo, exige a las instituciones públicas de Venezuela el respeto a los Derechos Humanos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales suscriptos por el país.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.